



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Radicado 05001 31 10 001 2021 – 00057 00

En atención al escrito que antecede, y allegado documento antecedente que da cuenta de la información requerida por auto del 24 de septiembre del año que culmina. TÉNGASE para todos los efectos el número correcto de la cédula de ciudadanía del demandado, esto es 98.645.088.

Líbrese por secretaría el oficio requerido por la parte demandante con las correcciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta
con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2725efdab0e16acf7b437c0d86f4eb6ef411b8df24dccc0e7c3edad
53d039dc**

Documento generado en 03/11/2021 06:15:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>